

# PROCEDIMIENTO SOBRE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO

## Control de versiones de este documento:

Código versión (Vx)	Fecha	Síntesis del cambio realizado
V0	Diciembre 2015	Plan de formación del PDI (versión inicial)
V1	Octubre 2016	Plan de formación del PDI
V2	Febrero 2022	Procedimiento sobre el Programa de formación e innovación docente del profesorado



## 1. OBJETIVO

El presente Programa de Formación del PDI (Personal Docente Investigador) del Centro de Magisterio “Virgen de Europa” contempla un conjunto de objetivos y acciones relativas a la formación del personal docente e investigador, enmarcados en el primer objetivo de mejora del Informe de Gestión “Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado”, en línea con la Política de Calidad y la misión, visión y valores de nuestro centro.

Este objetivo marco se concreta en los siguientes objetivos específicos, los cuales posteriormente se desarrollarán en unas líneas de acción:

Objetivo 1. Potenciar la formación continua del PDI.

Objetivo 2. Fomentar la innovación educativa desde la docencia y la investigación.

Objetivo 3. Impulsar la cualificación académica del PDI.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todo el profesorado del centro, coordinado por la Dirección.

## 3. DESARROLLO

La Dirección del Centro de Magisterio “Virgen de Europa” informa al personal docente investigador, ya sea en reuniones de profesores, por correo electrónico o a través de la web de nuestro centro, sobre los cursos, jornadas, ayudas a la acreditación y participación en congresos, seminarios... que conlleven la mejora de la formación e innovación educativa.

Una vez desarrollada la actividad, se realiza una evaluación con una encuesta de satisfacción elaborada para tal fin. Esta valoración global se analizará en el apartado correspondiente de la Memoria de Centro y en el Autoinforme del curso académico.

Para ello, los objetivos planteados se concretan en las siguientes líneas de acción:

### **Objetivo 1: Potenciar la formación continua del PDI:**

*Acción 1.1. Planificación, diseño e implementación de la formación continua en digitalización, nuevas metodologías docentes para la actualización didáctica, el uso de las tecnologías de la información y comunicación, estrategias cooperativas en el aula, actualización didáctica y otras necesidades que se detecten.*

En este objetivo se integran tanto los cursos que se plantean desde el propio centro, como la formación que cada profesor realiza a título individual y que tenga relación con esta línea formativa. El registro de los datos de las actividades formativas, así como su valoración y propuestas de mejora, se recoge en una Plantilla del Plan de Formación del PDI (Anexo I). Por otro lado, la Secretaría solicita bianualmente la actualización del *Curriculum Vitae* del profesorado (Anexo II).

### **Objetivo 2: Fomentar la innovación educativa desde la docencia y la investigación:**

- *Acción 2.1. Planificación de momentos comunes para compartir prácticas docentes y así propiciar acuerdos de proyectos interdisciplinares de innovación docente.*
- *Acción 2.2. Diseño de proyectos de innovación propios con carácter interdisciplinar, impulsados desde los órganos de gobierno del centro.*

En relación a este objetivo, se propone crear espacios para compartir las prácticas docentes y su evaluación. Estas presentan un carácter bianual bajo el título de “Jornadas de Buenas Prácticas” y se celebran entre el profesorado de nuestro centro o en colaboración con otros centros que ofrezcan los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria según el Protocolo de actuación de relación con otros centros (abril de 2015).

Así mismo, se establece el diseño de algunos proyectos de innovación propios del centro, en los que participe el profesorado de distintas áreas departamentales, aprobados e impulsados por el Patronato (órgano de gobierno del mismo).

### **Objetivo 3: Impulsar la cualificación académica del PDI.**

- *Acción 3.1. Incremento del número de doctores en el centro.*
- *Acción 3.2. Participación del PDI en publicaciones, congresos y jornadas, etc.*
- *Acción 3.3. Incorporación del profesorado.*

En esta línea, se fomenta la participación en seminarios, aportaciones a congresos, jornadas, talleres, etc. También se busca seguir potenciando el número de doctores implicados en los grados que ofrece el centro. Se establecen estrategias y actuaciones para su consecución en función de la carga docente.

La Memoria final de cada Área Departamental recoge los datos relativos a publicaciones, participación en jornadas, etc. Por su parte, el Autoinforme incluye el número de doctores y acreditaciones.

Proceso/evidencia	Fecha	Responsable
Detección de necesidades formativas	Durante el curso	Áreas Departamentales / Equipo Directivo
Promoción profesional PDI	Julio curso anterior	Dirección Adjunta / Vº Bº Patronato
Difusión de actividades formativas, de innovación y profesionales	Durante el curso	Equipo Directivo / Áreas Departamentales
Registro de datos (Anexo I, Anexo II, Memoria Área Departamental)	Julio curso académico	Secretaría CGC (Anexo I) Secretaría Centro (Anexo II) Coordinadores Áreas Departamentales (Memoria)
Autoinforme	Enero siguiente curso académico	Comisión de Garantía de Calidad